

### Normas Codorniz a vuelo 2010

El pasado día 22 de octubre, reunidos los presidentes de las distintas sociedades de cazadores interesados en la organización del campeonato de codorniz a vuelo para la temporada 2010, se aprobaron las siguientes medidas:



1. A la inscripción de superveteranos, veteranos, damas y junior , les será de aplicación el Reglamento de la actividad, artículo 27. Si bien se desglosará la inscripción en tres partidas, a saber: *Inscripción, Pájaros y Gastos*.
2. La escuadra de super-veteranos o veteranos, se formará con los seis mejores puntuaciones de la Regularidad el día de la Final . Esta escuadra tendrá un premio fijo.
3. Si hubiese uno o mas tiradores con empate para la Regularidad, se deberá desempatar en la Final, por lo que el sistema de años anteriores queda sin efecto.
4. El porcentaje destinado a premios en la Regularidad y Final, se estudiará una vez se conozca el presupuesto que se maneja para este campeonato.
5. Los equipos estarán compuestos por 6 tiradores, igual que años anteriores.
6. La inscripción por equipos para la Final queda fijada en 200 euros. Pudiendo una misma sociedad inscribir varios equipos.
7. La Fecha tope para inscribir equipos será hasta el día ***4 de febrero de dos mil diez***.
8. La Reunión de presidentes para elaborar el resto de Normas aquí no contempladas, será el ***día 4 de febrero de dos mil diez, a las 20'30 horas*** de la tarde en la sede federativa. De esta reunión saldrán establecidas el número de tiradas que compondrá el campeonato, así como el número de tiradas valederas para la Regularidad y mínimo de tiradas por tirador para formar parte de los equipos. Los tiradores representante de un equipo deberá participar durante todo el campeonato con la licencia federativa de la sociedad con la que se inscribió.